
MEMORIA

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El municipio de Calahorra cuenta con una población oficial del INE a 1 de enero de 2022 de 24.654 habitantes, está situada en la comarca de La Rioja Baja, al Sureste de la misma, en el límite con la Comunidad Autónoma de Navarra y en la margen derecha del Ebro.

La ciudad se asienta sobre una colina de 358 m. de latitud, en la confluencia de los ríos Ebro y Cidacos y su término municipal abarca una extensión de 91,42 km².

Es una ciudad bien comunicada, sobre todo por carretera, situada en el eje del Valle del Ebro, dista 48 km. de la capital, Logroño, 120, km. de Zaragoza y 180 km. de Bilbao, a las que se une a través de tres vías: la carretera nacional 232, la autopista A-69 (Vasco Aragonesa) y la línea férrea Bilbao- Zaragoza. Dispone, además, de una amplia red diaria de autobuses que unen con puntos como Pamplona, Soria o San Sebastián.

Calahorra es la segunda ciudad de la comunidad autónoma de La Rioja en importancia y población tras la capital, Logroño.

Su privilegiada situación geográfica ha permitido que se desarrollara una actividad fundamentalmente agrícola a lo largo de la Historia: las vegas de los ríos Ebro y Cidacos han proporcionado tierras fértiles para la agricultura y agua suficiente para abastecer la amplia huerta calagurritana, documentada ya en tiempos de los romanos. Esta tradición agrícola se plasma en el Mercado tradicional de Frutas y Verduras que tiene lugar todos los jueves del año en la Plaza del Raso y cuyo origen se remonta al Privilegio de Mercado otorgado a Calahorra por Alfonso X "El Sabio" en el S. XIII.

Actualmente, la aparición de mayoristas han hecho de Calahorra uno de los principales centros distribuidores de productos frescos del campo para todo el Norte de España. Por otro lado, un cada vez más especializado comercio a convertido Calahorra en centro de asistencia puntual de mucha de la población de la zona ribereña.

Paralelamente a la actividad comercial, ha sido tradicional el desarrollo de la industria conservera y, para abastecerla, se ha desarrollado también la industria de envases para conservas.

El otro pilar de la industria calagurritana es el calzado, principalmente la fabricación de zapatillas.

El interés de Calahorra por el desarrollo industrial queda patente en la creación y puesta en marcha del gran polígono industrial conformado por los de "Tejerías", "Rifondo" y "Recuenco", en un excelente emplazamiento junto a la Carretera Nacional 232 y la Autopista A-68. También está comunicada por tren, contando con Estación propia dentro de la línea Castejón-Bilbao.

En la actualidad, su condición de cabecera de comarca y partido judicial hacen de Calahorra una ciudad de "servicios", tanto administrativos (Hacienda y Justicia), como comerciales, de ocio y tiempo libre.

La llegada del ferrocarril y el desarrollo de la industria conservera en el S. XIX fueron decisivos para la transformación de la ciudad y su expansión, hasta convertirse en la actualidad en una ciudad Cabecera de Comarca y cuya influencia supera los límites de los municipios riojanos que constituyen su comarca: triplica su extensión y multiplica sus servicios.

En las últimas elecciones locales celebradas el 26 de mayo de 2019 resultó elegida la siguiente Corporación Municipal con sus delegaciones y competencias:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.- PSOE

- ELISA GARRIDO JIMÉNEZ (ALCALDESA)
- ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ
- M. PILAR BAZO SÁENZ
- REBECA SÁENZ MARÍN (Toma posesión el 28-10-2019)
- M. CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- ANA ALONSO GÓMEZ (Toma de posesión 28-02-2022)
- M. CARMEN VEA MEDRANO
- JESÚS GARRIDO GARRIDO
- M^a FLOR LAVILLA ALICART
- ANTONIO LEÓN RUIZ

PARTIDO POPULAR - PP

- MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ
- OSCAR EGUIZÁBAL GUTIÉRREZ
- RAQUEL MORAL CALVO
- DAVID ANTOÑANZAS ANTOÑANZAS
- M. ISABEL SÁENZ MARTÍNEZ
- DAVID NAVARRO MUERZA (Toma de posesión 27-07-2022)

CIUDADANOS - C's

- RUBÉN JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- CRISTINA MORENO MARTÍNEZ
- LUIS BELLA GÓMEZ

IZQUIERDA UNIDA - I.U.

- JULIÁN ÓSCAR MORENO LAVILLA

VOX

- M. TERESA ARNEDO PÉREZ

DELEGACIONES GENÉRICAS:

- CONCEJAL DELEGADO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y FONDOS EUROPEOS: d. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO (excepto planeamiento) Y MEDIO AMBIENTE: Dña. Rebeca Sáenz Marín
- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES: Dña. M. de la Consolación Fernández Martínez
- CONCEJAL DELEGADO DE CALIDAD DE VIDA: D. Ana Alonso Gómez
- CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Y POLICIA: D. Jesús Garrido Garrido
- CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS: D. Antonio León Ruiz

DELEGACIONES ESPECIALES:

- CONCEJAL DELEGADO DE ALCALDÍA: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE COMUNICACIÓN: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE FONDOS EUROPEOS, EDUSI Y AGENDA URBANA: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELAGADO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE CALIDAD: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO: D. Esteban Martínez Pérez
- CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE CONSUMO: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE MERCADOS: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE SALUD: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO: Dña. Pilar Bazo Sáenz
- CONCEJALA DELEGADA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN URBANÍSTICA: Dña. Rebeca Sáenz Marín
- CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE: Dña. Rebeca Sáenz Marín

- CONCEJALA DELEGADA DE AGRICULTURA: Dña. Rebeca Sáenz Marín
- CONCEJALA DELEGADA DE CEMENTERIO: Dña. Rebeca Sáenz Marín
- CONCEJALA DELEGADA DE TEJIDO ASOCIATIVO: Dña. Rebeca Sáenz Marín
- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES: Dña. M. Consolación Fernández Martínez
- CONCEJALA DELEGADA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: Dña. M. Consolación Fernández Martínez
- CONCEJALA DELEGADA DE INMIGRACIÓN E INCLUSIÓN: Dña. M. Consolación Fernández Martínez
- CONCEJALA DELEGADA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: Dña. M. Consolación Fernández Martínez
- CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD D. Ana Alonso Gómez
- CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN D. Ana Alonso Gómez
- CONCEJAL DELEGADO DE MOVIMIENTOS SOCIALES: D. Ana Alonso Gómez
- CONCEJAL DELEGADO DE PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: D. Ana Alonso Gómez
- CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAS MAYORES: Dña. M. del Carmen Vea Medrano
- CONCEJALA DELEGADA DE LA RESIDENCIA SAN LÁZARO: Dña. M. del Carmen Vea Medrano
- CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL: D. JESÚS GARRIDO GARRIDO
- CONCEJAL DELEGADO DE POLICIA: D. JESÚS GARRIDO GARRIDO
- CONCEJAL DELEGADO DE PROTECCIÓN CIVIL: D. JESÚS GARRIDO GARRIDO
- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPORTES: D. JESÚS GARRIDO GARRIDO
- CONCEJAL DELEGADO DE TRÁFICO: D. JESÚS GARRIDO GARRIDO
- CONCEJALA DELEGADA DE CASCO ANTIGUO: Dña. M. Flor Lavilla Alicart
- CONCELAJA DELEGADA DE IGUALDAD: Dña. M. Flor Lavilla Alicart
- CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Dña. M. Flor Lavilla Alicart
- CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE AGUAS: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE PLAN DE EMERGENCIAS: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE ACCESIBILIDAD: D. Antonio León Ruiz
- CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS: D. Antonio León Ruiz

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES:

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, acordó, entre otros asuntos, la composición y competencias de las Comisiones Informativas.

Las comisiones están integradas por doce miembros los cuales tendrán una representación, aplicando el sistema de voto ponderado respetándose la proporcionalidad exacta del número de votos que les corresponde en el Pleno de la Corporación por razón de la representación que ostentan, correspondiendo:

- 5 miembros al grupo Municipal Socialista, correspondiendo a cada concejal un nº de 2 votos por concejal.
- 3 miembros al Grupo Municipal Popular, correspondiendo a cada concejal un nº de 2 votos por concejal
- 2 miembros del Grupo Municipal de Ciudadanos, correspondiendo a cada concejal un nº de 1,5 votos por concejal.
- 1 miembro al Grupo Municipal de Izquierda Unida, correspondiendo a cada concejal un nº de 1 voto por concejal.

-1 miembro al Grupo Municipal de VOX, correspondiendo a cada concejal un nº de 1 voto por concejal.

El número medio de empleados públicos en el ejercicio son:

Funcionarios: 178

Personal eventual: 1

El Ayuntamiento no dispone de Organismos Autónomos ni Entes dependientes.

Las principales fuentes de financiación por orden de importancia:

- Impuestos directos
- Transferencias Corrientes
- Tasas y otros ingresos
- Transferencias de Capital
- Ingresos patrimoniales
- Impuestos indirectos

Estado de ejecución de ingresos	
Descripción	DR
Total Capítulo 1 Impuestos directos.	8.927.709,68
Total Capítulo 2 Impuestos indirectos.	263.967,98
Total Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.433.646,85
Total Capítulo 4 Transferencia corrientes.	7.408.286,70
Total Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	1.199.291,49
Total Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales	179.094,16
Total Capítulo 7 Transferencias de capital.	1.999.015,99
Total Capítulo 8 Activos financieros.	2.475,45
Total Capítulo 9 Pasivos financieros.	0,00 €
Total Ingresos	23.413.489,10

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

Objeto del servicio: Ordenación y regulación de aparcamientos de vehículos en superficie (O.R.A.)

Período: 01-01-2019 a 14-06-2024

Objeto del servicio: Gestión del Mercado Municipal de Abastos.

Período: 01-01-1995 a 31-12-2029

Bienes de dominio público afectos a la gestión: Edificio sito en Plaza de Quintiliano, 16.

Bienes objeto de reversión: Los afectados a la gestión con las obras e instalaciones ejecutadas sin derecho a indemnización.

Objeto del servicio: Gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento.

Período: 01-02-2002 a 31-01-2022 prorrogado hasta el 31-01-2027

Bienes de dominio público afectos a la gestión: Edificios, Obras, Instalaciones y maquinaria que integran el sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Bienes objeto de reversión: Los afectados a la gestión con las obras e instalaciones ejecutadas sin derecho a indemnización.

Objeto del servicio: Gestión del Albergue de Peregrinos "San Francisco".

Período: 01-12-2014 a 30-11-2024 prorrogable hasta el 30-11-2029

Bienes de dominio público afectos a la gestión: Edificio Albergue de Peregrinos "San Francisco".

Bienes objeto de reversión: Los afectados a la gestión con las obras e instalaciones ejecutadas sin derecho a indemnización.

Objeto del servicio: Gestión del Servicio de Limpieza Viaria.

Período: 01-12-2014 a 30-11-2024 prorrogable hasta el 30-11-2029

Las obras o instalaciones efectuadas por el adjudicatario al término de la concesión, revertirán al Ayuntamiento.

Objeto del servicio: Aparcamiento Controlado de Camiones en el Polígono Industrial "Tejerías".

Período: 01-06-2012 al 31-05-2032 prorrogable hasta 31-05-2037

Bienes de dominio público afectos a la gestión: Edificio, espacio e instalaciones del aparcamiento controlado de camiones.

Bienes objeto de reversión: Los afectados a la gestión con las obras e instalaciones ejecutadas sin derecho a indemnización.

Bienes de dominio público afectos a la gestión: Edificio, espacio e instalaciones del complejo polideportivo municipal "La Planilla" de Calahorra.

Objeto del servicio: Concesión de la gestión de los servicios deportivos del complejo polideportivo municipal "La Planilla" de Calahorra.

Período: 01-04-2022 hasta el año 31-03-2032 sin prórroga

Objeto de servicio: Concesión del servicio público de transporte colectivo y urbano de viajeros en Calahorra.

Periodo: De 01-06-2022 al 31-05-2032

Bienes objeto de reversión: Los afectados a la gestión con las obras e instalaciones ejecutadas sin derecho a indemnización

3. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.**

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del ejercicio 2022 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para la administración local y en especial:

- ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local
- R. D. Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de los disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales (ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- R. D. 500/1990, que desarrolla la ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de junio de 2023.

4. **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.**

Los criterios contables más significativos aplicados son:

Inmovilizado: se encuentra valorado por su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones a título gratuito, los costes de ampliación o mejora que aumenta la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes:

Bienes años de vida útil estimada

Aplicaciones informáticas	4
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	13
Maquinaria	9
Uillaje	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte.....	7
Otro inmovilizado material	10

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en cumplimiento del artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, introducido por la 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, en un 25%.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del segundo ejercicios anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, en un 65%.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del tercer ejercicio anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, en un 80%.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos los cuatro ejercicio anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, en un 85%.
- e) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del quinto ejercicio anterior al que corresponde la liquidación se minorarán, como mínimo 90% .
- f) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del resto de ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación se minorarán, en un 100%

7. INVERSIONES

Código	Descripción	Obligaciones
132/62300	POLICIA ÚTILES ARMAMENTO	17.384,07
132/62400 2021	POLICÍA.VEHÍCULOS	29.879,00
134/61902	MOVILIDAD URBANA.PLAN DE ACCESIBILIDAD	-
134/61902 2021	MOVILIDAD URBANA.PLAN DE ACCESIBILIDAD	-
134/61902	MOVILIDAD URBANA.PLAN DE ACCESIBILIDAD	-
134/61903 2021	MOVILIDAD URBANA.COLEGIO QUINTILIANO-VALVANERA	-
134/61904 2021	MOVILIDAD URBANA.MURILLO-LONGINES-SAN MILLÁN	-
150/60901 2021	ADMINISTRACIÓN GENERAL. CASA CARRAMIÑANA	54.593,24
150/62100	ADQUISICIÓN SOLARES "ENVASES MORENO" PARA FUTURA F.P.	2.239.558,53
150/62200	ADMON.VIVIENDA Y URB.EDIFICIO PLAZA VERDURA	-
150/62400 2021	VIVIENDA Y URBANISMO.VEHÍCULOS	-
150/68100	ADQUISICION PATRIMONIO TERRENOS Y BIENES NATURALES	262.164,50
150/68100 2021	ADQUISICION PATRIMONIO TERRENOS Y BIENES NATURALES	66.083,70
151/68201 2021	DERRIBO.PROYECTO EDIFICIO "ENVASES MORENO"	-
1522/68200	DERRIBOS	15.841,00
1522/68200 2021	DERRIBOS	-
1522/68202 2021	DERRIBOS.CUARTEL GUARDIA CIVIL	2.349,82
1532/61904 2021	VÍAS PÚBLICAS.PLAZA CONSTITUCIÓN	-
1532/61905	VÍAS PÚBLICAS.CALLE ERAS	18.150,00
1532/61906	EDUSIFEDER.VÍAS PÚBLICAS.CUESTA CURRUCA.LA5R.OT4	-
1532/61908	VÍAS PUBLICAS.CONOLIDACIÓN PUENTE ARRABAL	-
161/61900 2021	ABASTECIMIENTO AGUA. POZO DE CAPTACIÓN	8.298,86

161/62300	2021	SERVICIO AGUAS.INVERSIONES INSTALACIONES,MAQUINARIA	221.176,30
161/62300		SERVICIO AGUAS.INVERSIONES INSTALACIONES,MAQUINARIA	30.187,57
164/62200	2021	CEMENTERIOS.NICHOS Y PANTEONES	-
164/62300		CEMENTERIOS.MAQUINARIA	11.000,00
165/60902	2021	ILUMINACIÓN.PASOS DE PEATONES	11.916,78
165/60902		ILUMINACIÓN.PASOS DE PEATONES	-
170/62300	2021	MEDIO AMBIENTE. ÁREA RECREATIVA "LOS HUERTOS"	-
171/61900		PARQUES Y JARDINES.ACONDICIONAMIENTO DE TALUDES Y JARDINES	19.347,90
171/61901		PARQUES Y JARDINES.RENOVACIÓN FUENTE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	70.222,86
171/62300	2021	PARQUES Y JARDINES JUEGOS INFANTILES	17.788,33
171/62400		PARQUES Y JARDINES.VEHÍCULOS.	-
2314/63310		REFORMA INSTALACIÓN CALEFACCIÓN "SAN LÁZARO"	-
3231/63310		EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.REPOSICIÓN CALDERAS	2.879,80
330/62500		CULTURA.MOBILIARIO	-
330/64100	2021	CULTURA. DIGITALIZACIÓN ERMITA	-
3341/629		INSTRUMENTOS MUSICALES	2.980,00
3360/61900		PATRIMONIO HISTÓRICO. TORREÓN ANTIGUO CUARTEL	-
3363/61901	2020	EDUSIFEDER.VÍAS PÚBLICAS ARRABAL Y CURRUCA.LA5R.EOI.5	429.344,71
3363/61905		EDUSIFEDER.TORREON PORTILLO DE LA ROSA.LA4R. EOI.5	-
3363/62200		EDUSIFEDER.MUSEOS INCLUSIVOS.LA6R.EOI.3	-
3363/62201		EDUSIFEDER.APARCAMIENTO MEDRANAS. LA6R.EOI.3	-
3363/62501		EDUSIFEDER.INSTALACION SEÑALETICA DIGITAL.LA1R.EOI.1	-
3363/62606		EDUSIFEDER.SIG/GIS.LA1R.EOI.1	-
3363/63200	2020	EDUSIFEDER.CASA DE LOS CURAS.LA6R.EOI.6.1	8.470,00
3363/63201		EDUSIFEDER.REFORMA CENTRO CULT. DEAN PALACIOS.LAR.1.3.6.EOI.1.6.3	-
3363/63202		EDUSIFEDER.CASA SANTA.LA6R.I.EOI.3	26.853,11
3363/63310	2021	EDUSIFEDER.CLIMATIZACIÓN CALLE TEATRO.LA3R.EOI.3	67.411,94
3363/63311		EDUSIFEDER.INSTALACION ERMITA DE LA CONCEPCION.LAR.1.3.6.EOI.1.6.3	-
3363/63312		EDUSIFEDER.CALDERA ESCUELA MUSICA.LA3R.EOI.6	-
3363/637	2020	EDUSIFEDER."LAS MEDRANAS".LA4R.EOI.4.LA6R.EOI.6.2	222.978,28
3363/63900		EDUSIFEDER.PLAN EFICIENCIA ENERGETICA.LA3R.EOI.6	-
342/62201	2021	INSTALACIONES DEPORTIVAS.PISTA DE ATLETISMO	216.812,69
342/62302	2021	INSTALACIONES DEPORTIVAS.REPOSICIÓN "LA PLANILLA"	22.348,70
342/62310	2021	PUNT TRACK URBANO	49.750,64
342/62311		PISTA SKATE	-
342/62313	2021	ILUMINACIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO	19.057,50
419/60000		AGRICULTURA Y MONTES.HUERTAS MANZANILLO	-
419/62300	2021	AGRICULTURA Y MONTES. MOTONIVELADORA	240.266,74
419/62400	2021	AGRICULTURA Y MONTES. VEHÍCULOS	-
4312/62500		MERCADOS.MOBILIARIO	2.000,00
4411/635		TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS.ADECUACIÓN PARADAS	-
442/60900		INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.ESTACIÓN INTERMODAL	-
442/60900	2021	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.ESTACIÓN INTERMODAL	67.663,20
454/61900		CAMINOS.REPOSICIÓN POR AFECTACIÓN DEL EBRO	-
4591/61900		NEXT GENERATION.REVIVE CIDACOS.PRTR.NG.EU.C5.I2a	-
9201/62300	2021	SERVICIOS GENERALES MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	25.857,70
9201/62500	2021	SERVICIOS GENERALES MOBILIARIO Y ENSERES	17.650,28
9201/62701	2021	PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA	-
9201/62702	2021	IMPLANTACIÓN SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	3.530,43

9201/62702	2021	IMPLANTACIÓN SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	-
9201/62702	2021	IMPLANTACIÓN SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	-
9201/62702	2021	IMPLANTACIÓN SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	-
9201/635		MOBILIARIO URBANO	23.363,89
926/62600		INFORMÁTICA EQUIPOS INFORMÁTICOS	104.418,55
926/62600	2021	INFORMÁTICA EQUIPOS INFORMÁTICOS	46.440,11
926/62600		INFORMÁTICA EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
926/64100	2021	INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	-
926/64100	2021	INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	94.355,80
926/64100		INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	-
926/64100		INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.532,10
926/64100		INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	-
926/64100		INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	-
TOTAL			4.804.908,63

15. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Código	Descripción	DR Netos
42000	PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO	6.516.006,03
42020	COMPENSACION POR BENEFICIOS FISCALES	60.092,36
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	-
42091	DEPOSITO DE DETENIDOS	18.184,67
42094	SUBV. ESTADO PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	17.595,53
42190	TRANSFERENCIAS CORRIENTES I.N.E.	344,65
450020	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-AYUDA A DOMICILIO	287.595,05
450021	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-COMEDOR SOCIAL	30.682,69
450022	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-POBREZA ENERGÉTICA	4.611,16
450023	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-INSERCIÓN SOCIAL	-
450024	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-INTERVENCIÓN FAMILIAS DESFAVORECIDAS	7.200,00
450025	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL	40.538,25
450026	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-AYUDAS POBREZA INFANTIL	10.816,68
450027	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES-DROGODEPENDENCIA	23.139,38
450028	CAR SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES JUVENTUD	-
450029	CAR SUBVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES IGUALDAD	31.151,58
45030	C.A.R.SUBVENCIÓN EDUCACIÓN	172.652,00
45050	C.A.R. AYUDAS AL EMPLEO	54.375,00
45051	C.A.R. AYUDAS AL TURISMO	2.500,00
45052	C.A.R. SUBVENCIONES PROMOCIÓN EMPLEO	49.301,46
45080	C.A.R. OTRAS SUBVENCIONES	69.534,45
45081	C.A.R. OTRAS SUBVENCIONES	1.550,00
45082	C.A.R. SUBVENCIONES AL CONSUMO	10.415,76
491	FONDOS FEDER. ESTRATEGIA DUSI" CALAHORRA, DOS MILENIOS DE FUTURO". POPE 2014-2020	-
TOTAL		7.408.286,70

Código	Descripción	DR Netos
72022	FONDO ESTATAL PARA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES	-
75030	C.A.R.SUBVENCIÓN CAPITAL EDUCACIÓN	-
75060	CAR FONDO COOP.CABECERAS DE COMARCA	866.694,00
791	FONDOS FEDER. ESTRATEGIA DUSI "CALAHORRA, DOS MILENIOS DE FUTURO". POPE 2014-2020	-
79700	FONDOS EUROPEOS.NEXT GENERATION.REVIVE CIDACOS.PRTR.NG.EU.C5.I2a	510.317,19
79701	FONDOS EUROPEOS.NEXT GENERATION.PIREP.CASA CONSISTORIAL.PRTR.NG.EU.C2.I.5	622.004,80
TOTAL		1.999.015,99

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Código	Descripción	Obligaciones
134/479	SUBVENCIONES ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	-
136/46700	BOMBEROS TRANS.CTE. A CONSORCIOS	279.899,46
150/481	AYUDA A JOVENES 1ª VIVIENDA AYUDAS	6.021,86
150/48900	PLAN COLOR DEL CASCO ANTIGUO	14.945,62
170/482	MEDIO AMBIENTE BECAS Y PREMIOS	-
170/483 2021	MEDIO AMBIENTE.SUBV.LIBRE CONCURRENCIA	2.335,04
170/483	MEDIO AMBIENTE.SUBV.LIBRE CONCURRENCIA	-
2311/48001 2021	SUBV.NOM.CÁRITAS INTERPARROQUIAL	8.000,00
2311/48001	SUBV.NOM.PARROQUIA SANTOS MÁRTIRES	-
2311/48002 2021	SUBV.NOM.CRUIZ ROJA	4.000,00
2311/48002	SUBV.NOM.CRUIZ ROJA	-
2311/481 2021	SERVICIOS SOCIALES. AYUDA EMERGENCIAS SOCIALES	2.097,56
2311/481	SERVICIOS SOCIALES. AYUDA EMERGENCIAS SOCIALES	90.665,50
2311/483	SERVICIOS SOCIALES. SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	300,00
2311/49000	AYUDAS AL EXTERIOR	-
2313/483	DROGODEPENDENCIA.SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	4.853,20
2316/483	PROMOCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO.SUBVENCIONES IGUALDAD	9.545,00
3111/450	RECOGIDA DE PERROS CONVENIO CC.AA.	4.677,86
320/481	AYUDAS LIBROS EMERGENCIA SOCIAL	85.354,27
330/48004	SUBV.NOM.X-FRAGIL	2.000,00
330/482 2021	CULTURA BECAS Y PREMIOS	410,00
330/482	CULTURA BECAS Y PREMIOS	8.051,21
330/483	CULTURA SUBVENCIONES. LIBRE CONCURRENCIA	12.078,88
3344/48001	SUBV.NOM.UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	13.376,00
3371/48003 2021	JUVENTUD.SUBVENCIÓN GRUPO SCOUT "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nº51"	2.962,57
3371/48003	JUVENTUD.SUBVENCIÓN GRUPO SCOUT "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nº51"	-
3371/48004	JUVENTUD.SUBVENCIÓN CONSEJO DE LA JUVENTUD	-
3371/48004 2021	JUVENTUD.SUBVENCIÓN CONSEJO DE LA JUVENTUD	2.207,70
3371/482	JUVENTUD BECAS Y PREMIOS	5.950,00
3371/483	JUVENTUD. SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	6.985,96
3371/483 2021	JUVENTUD. SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	9.075,36
3372/45390	TEATRO.CONVENIO CON LA RED DE TEATROS DE LA RIOJA	-
3372/482	TEATRO.BECAS Y PREMIOS	-
3381/48001	SUBV.NOM.PEÑA RIOJANA	15.455,00
3381/48002	SUBV.NOM.PEÑA CALAGURRITANA	15.455,00

3381/48003	SUBV.NOM.PEÑA PHILIPS	15.455,00
3381/48004	SUBV.NOM.PEÑA EL HAMBRE	15.455,00
3381/48005	SUBV.NOM.PEÑA EL SOL	15.455,00
3381/48006	SUBV.NOM.PEÑA LA MOZA	15.455,00
3381/48007	SUBV.NOM.CLUB TAURINO	3.000,00
3381/48008	SUBV.NOM.ASOCIACIÓN ACUFEST30	80.000,00
3381/482	FESTEJOS BECAS Y PREMIOS	6.291,72
3382/483	FESTEJOS POPULARES. SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	19.108,75
340/48001	SUBV.NOM.CD.CALAHORRA	65.000,00
340/48002	SUBV.NOM. CLUB DE FÚTBOL SAN AGUSTÍN	7.000,00
340/48004	SUBV.NOM.CLUB POLIDEPORTIVO JUVENTUD	9.000,00
340/48009	SUBV.NOM.FEDERACIÓN RIOJANA DE PELOTA	-
340/48010	SUBV.NOM.VALLE DEL CIDACOS	9.700,65
340/48011	SUBV.NOM.MARCO FABIO QUINTILIANO	6.000,00
340/48012	SUBV.NOM.FEDERACIÓN RIOJANA DE TRIATLON	-
340/48014	SUBV.NOM.CAIXABANK "CURSO DE ESQUI"	-
340/482	DEPORTES BECAS Y PREMIOS	300,00
340/483	DEPORTES. SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA	30.954,37
4321/48001	SUBV.NOM.COFRADÍA VERACRUZ	-
4321/48002	SUBV.NOM.PASO VIVIENTE	45.000,00
4321/48003	SUBV.NOM.PARROQUIA DE SAN ANDRÉS/COFRADÍA VERACRUZ	17.716,00
4321/482	TURISMO.BECAS Y PREMIOS	11.200,00
433/483	DESARROLLO EMPRESARIAL.SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA	139.344,00
433/483 2021	DESARROLLO EMPRESARIAL.SUBVENCIONES A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA	78,00
912/48000	ÓRGANOS DE GOBIERNO SUBVENCIONES	110.760,00
9201/481	ADMINISTRACIÓN GENERAL OTRAS AYUDAS	-
9201/483	SUBV.LIBRE CONCURRENCIA PARA DIVERSO MATERIAL	13.900,26
9201/483 2021	SUBV.LIBRE CONCURRENCIA PARA DIVERSO MATERIAL	6.946,80
TOTAL		1.249.823,60

Código	Descripción	Obligaciones
1522/77000	AYUDAS REHAB.C.ANTIGUO EMPRESAS SUBVENCIONES	-
1522/78000	AYUDAS REHAB.C.ANTIGUO FAMILIAS SUBVENCIONES	21.863,33
1522/78000 2021	AYUDAS REHAB.C.ANTIGUO FAMILIAS SUBVENCIONES	948,00
2317/79000	COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO FONDO 0,7	48.610,45
2317/79000 2021	COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO FONDO 0,7	49.207,76
3361/78001	SUBV.NOM.AMIGOS DE LA CATEDRAL	10.000,00
TOTAL		130.629,54

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Código	Descripción	Obligaciones
171/204	PARQUES Y JARDINES.ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	-
171/21000	PARQUES Y JARDINES CONSERVAC.INFRAESTRUCTURAS	46.024,34
171/21300	PARQUES Y JARDINES REPARAC.-MAQ-INSTA-UTILES	22.592,06
171/21400	PARQUES Y JARDINES REPARACIÓN VEHÍCULOS	7.684,22
171/22103	PARQUES Y JARDINES COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	16.914,47

171/22104	PARQUES Y JARDINES VESTUARIO	984,65
171/22699	PARQUES Y JARDINES GASTOS DIVERSOS	528,95
171/22799	PARQUES Y JARDINES TRABAJOS EMPRESAS Y PROFESIONALES	125.979,54
171/22799 2021	PARQUES Y JARDINES TRABAJOS EMPRESAS Y PROFESIONALES	155.065,62
171/61900	PARQUES Y JARDINES.ACONDICIONAMIENTO DE TALUDES Y JARDINES	19.347,90
171/61901	PARQUES Y JARDINES.RENOVACIÓN FUENTE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	70.222,86
171/62300 2021	PARQUES Y JARDINES JUEGOS INFANTILES	17.788,33
171/62400	PARQUES Y JARDINES.VEHÍCULOS.	-
TOTAL		483.132,94

28.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Ninguno que afecte a este expediente o tenga alguna importancia relativa al mismo.

Los restantes apartados y estados de esta Memoria de la Cuenta General del ejercicio 2022 figuran en la documentación adjunta.

Calahorra, a 13 de junio de 2023